



Ayuntamiento de San Javier

**Expediente n.º:**22491/2023

**Procedimiento:**Contratos de Suministro

**Unidad Gestora:**09 - CONTRATACIÓN

**Fecha de iniciación:**09/11/2023

EXPEDIENTE                    **CONTRATO PARA SUMINISTRO DEL VESTUARIO DE LA  
POLICÍA LOCAL Y COMPLEMENTOS NECESARIOS.**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN N.º 117/2024**

**Fecha y hora de celebración**

24 de julio de 2024, a las 12 horas y 4 minutos.

**Lugar de celebración**

En el Salón de Actos del Ayuntamiento de San Javier.

**Asistentes**

PRESIDENTA

Dña. María del Mar Pérez Mateo, Concejala delegada de Contratación.

SECRETARIO

D. Cristóbal Carreño López, Jefe del Negociado de Contratación.

VOCALES

Doña Myriam del Valle González, Interventora Municipal.

D. Joaquín San Nicolás Griñán, Secretario Accidental Municipal.

**Orden del día**

- 1.- Aprobación del acta número 112-2024 del expediente número 22491/2023, denominado **“CONTRATO PARA SUMINISTRO DEL VESTUARIO DE LA POLICÍA LOCAL Y COMPLEMENTOS NECESARIOS.”**.
- 2.- Revisión de informe emitido en el expediente para la valoración de la documentación que contiene los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor.
- 3.- Acto de apertura y valoración del sobre B, que contiene la proposición económica y documentación cuantificable de forma automática, en el citado expediente número 22491/2023.

Declarada abierta la sesión, se procede en primer lugar al examen del asunto incluido en el punto uno del orden del día. A propuesta de su Presidenta, y por unanimidad de sus miembros presentes, la Mesa de Contratación aprueba dicha acta.





## Ayuntamiento de San Javier

En relación con el segundo punto del orden del día, se comprueba que en la sesión anterior de fecha 16 de julio de 2024, se acordó dar traslado de la documentación técnica, para la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, junto con las muestras presentadas, del único licitador presentado, para que realicen informe en un plazo no superior a siete días, el cual se examinará en nueva sesión de la mesa de contratación.

Una vez recibido el citado informe, el cual consta en el expediente, suscrito por el Inspector Jefe de la Policía Local, don José Tomás García Izquierdo, en fecha 19 de julio de 2024, se procede a examinarlo por la Mesa de Contratación, transcribiendo la valoración final a continuación:

Calidad de los materiales	Gramaje de tejidos y textura	Características de acabado, diseño y confección	Puntos total
7 puntos	4 puntos	5 puntos	<b>16 puntos</b>

La Mesa de Contratación, por unanimidad, acepta el informe de valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor, el cual queda incorporado como documento adjunto a la presente acta, y, seguidamente se procede al examen del tercer asunto incluido en el orden del día, denominado “Acto de apertura del sobre B, que contiene la proposición económica y documentación cuantificable de forma automática, en el citado expediente número 22491/2023”. Tras comprobar la inasistencia de interesados al acto, y una vez descifrados, se procede a la apertura de la oferta presentada, según modelo contenido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el siguiente resultado, para el licitador Insigna Uniformes, S.L.:

	PRENDA	PRECIO	IVA 21%	TOTAL
1	PANTALÓN VERANO	72,00 €	15,12 €	87,12 €
2	PANTALÓN VERANO CORTO	67,20 €	14,11 €	81,31 €
3	PANTALÓN INVIERNO	72,00 €	15,12 €	87,12 €
4	POLO MANGA CORTA AZUL	51,84 €	10,89 €	62,73 €
5	POLO MANGA CORTA BLANCO	51,84 €	10,89 €	62,73 €
6	POLO MANGA LARGA AZUL	55,68 €	11,69 €	67,37 €
7	ANORAK	336,00 €	70,56 €	406,56 €
8	CAZADORA	273,60 €	57,46 €	331,06 €
9	JERSEY POLAR	120,00 €	25,20 €	145,20 €
10	JERSEY TÉRMICO EXTERIOR	57,60 €	12,10 €	69,70 €
11	JERSEY TÉRMICO INTERIOR	38,40 €	8,06 €	46,46 €
12	GORRA 5 PICOS TIPO UIP VERANO AGENTE	26,88 €	5,64 €	32,52 €
13	GORRA 5 PICOS TIPO UIP VERANO MANDOS	28,80 €	6,05 €	34,85 €
14	GORRA 5 PICOS TIPO UIP INVIERNO AGENTE	26,88 €	5,64 €	32,52 €
15	GORRA 5 PICOS TIPO UIP INVIERNO MANDOS	28,80 €	6,05 €	34,85 €
16	CALCETINES DE VERANO	4,80 €	1,01 €	5,81 €
17	CALCETINES DE INVIERNO	5,76 €	1,21 €	6,97 €
18	CAMISETA INTERIOR TÉRMICA MANGA LARGA	33,60 €	7,06 €	40,66 €





Ayuntamiento de San Javier

19	CAMISETA INTERIOR TÉRMICA MANGA CORTA	28,80 €	6,05 €	34,85 €
20	GUERRERA DE GALA	245,76 €	51,61 €	297,37 €
21	PANTALÓN DE GALA	67,20 €	14,11 €	81,31 €
22	GORRA PLATO AGENTE	48,00 €	10,08 €	58,08 €
23	GORRA PLATO SUBINSPECTOR, INSPECTOR	57,60 €	12,10 €	69,70 €
24	GORRA PLATO COMISARIO	67,20 €	14,11 €	81,31 €
25	CAMISA GALA	28,80 €	6,05 €	34,85 €
26	CORBATA	14,40 €	3,02 €	17,42 €
27	GUANTES DE GALA	5,76 €	1,21 €	6,97 €
28	IMPERMEABLE CHAQUETA	105,60 €	22,18 €	127,78 €
29	IMPERMEABLE PANTALÓN	43,20 €	9,07 €	52,27 €
30	CAMISETA INTERIOR VERANO	17,28 €	3,63 €	20,91 €
31	BOTA PATROL HIGH	146,88 €	30,84 €	177,72 €
32	ZAPATILLA PATROL LOW	123,84 €	26,01 €	149,85 €
33	ZAPATO GALA	57,60 €	12,10 €	69,70 €
34	ESCUDO BRAZO	7,68 €	1,61 €	9,29 €
35	PLACA METÁLICA	19,20 €	4,03 €	23,23 €
36	ESCUDO PECHO HERÁLDICO	7,68 €	1,61 €	9,29 €
37	HOMBRERAS MANGUITO	24,00 €	5,04 €	29,04 €
38	HOMBRERAS PALA	24,00 €	5,04 €	29,04 €
39	HOMBRERAS PALA GALA	124,80 €	26,21 €	151,01 €
40	CINTO POLICIAL TRIPLE SEGURIDAD	38,40 €	8,06 €	46,46 €
41	JUEGO DE GRILLETES	57,60 €	12,10 €	69,70 €
42	FUNDA GRILLETES	19,20 €	4,03 €	23,23 €
43	GUANTES ANTICORTE	57,60 €	12,10 €	69,70 €
44	PORTAGUANTES	14,40 €	3,02 €	17,42 €
45	SILBATO	9,60 €	2,02 €	11,62 €
46	DEFENSA EXTENSIBLE	158,40 €	33,26 €	191,66 €
47	FUNDA DEFENSA EXTENSIBLE	19,20 €	4,03 €	23,23 €
48	SPRAY	28,80 €	6,05 €	34,85 €
49	FUNDA SPRAY	11,52 €	2,42 €	13,94 €
50	FUNDA ARMA ANTIHURTO	105,60 €	22,18 €	127,78 €
51	CHALECO REFLECTANTE	48,00 €	10,08 €	58,08 €
52	ARNÉS REFLECTANTE	19,20 €	4,03 €	23,23 €
53	BOTA DE AGUA	24,00 €	5,04 €	29,04 €
54	GUANTES MOTORISTA	67,20 €	14,11 €	81,31 €
55	GUANTES PIEL	24,00 €	5,04 €	29,04 €
56	CHALECO ANTIBALAS	672,00 €	141,12 €	813,12 €
57	CASCO INTEGRAL MODULAR	144,00 €	30,24 €	174,24 €
58	LINTERNA	67,20 €	14,11 €	81,31 €
59	CONO PARA LINTERNA	9,60 €	2,02 €	11,62 €
60	FUNDA PARA LINTERNA	14,40 €	3,02 €	17,42 €
61	NAVAJA MULTIUSOS	115,20 €	24,19 €	139,39 €
62	FUNDA NAVAJA MULTIUSOS	14,40 €	3,02 €	17,42 €
63	GAFAS POLARIZADAS	24,00 €	5,04 €	29,04 €





**Ayuntamiento de San Javier**

64	CARGADOR	28,80 €	6,05 €	34,85 €
65	FUNDA CARGADOR	14,40 €	3,02 €	17,42 €
66	TAPA PARA CARGADOR	7,68 €	1,61 €	9,29 €
67	ZAPATILLA PARA CICLISTA	76,80 €	16,13 €	92,93 €
68	CASCO CICLISTA	28,80 €	6,05 €	34,85 €
69	CÁMARA POLICIAL	283,20 €	59,47 €	342,67 €
70	CAZADORA MOTORISTA + FORRO	273,60 €	57,46 €	331,06 €
71	PANTALÓN CORDURA MOTORISTA CON REFUERZOS Y REFLECTANTE	288,00 €	60,48 €	348,48 €
72	PROTECCIONES MOTORISTA CADERA, ESPALDA, HOMBRO, RODILLA Y CODO	28,80 €	6,05 €	34,85 €
73	CHUPITA UNIDAD INTERVENCIÓN MANGA LARGA	95,04 €	19,96 €	115,00 €
74	CHUPITA UNIDAD INTERVENCIÓN MANGA CORTA	86,40 €	18,14 €	104,54 €
75	PANTALÓN UNIDAD INTERVENCIÓN VERANO	84,48 €	17,74 €	102,22 €
76	PANTALÓN UNIDAD INTERVENCIÓN INVIERNO	84,48 €	17,74 €	102,22 €
77	CASCO ANTIDISTURBIOS	144,00 €	30,24 €	174,24 €
78	ESCUDO ANTIDISTURBIOS	196,80 €	41,33 €	238,13 €
79	DEFENSA SIMIRRIGIDA 50 CM	36,48 €	7,66 €	44,14 €
80	DEFENSA SIMIRRIGIDA 80 CM	38,40 €	8,06 €	46,46 €
81	CARTERA	9,60 €	2,02 €	11,62 €
82	FUNDA DE WALKIE TETRA	40,32 €	8,47 €	48,79 €
83	MICRO ALTAVOZ PARA WALKIE TETRA	55,68 €	11,69 €	67,37 €
84	CLIP PINZA PARA WALKIE TETRA	9,60 €	2,02 €	11,62 €
85	PINGANILLO PARA MICRO ALTAVOZ DE WALKIE TETRA	14,40 €	3,02 €	17,42 €
86	WAKIE TETRA	787,20 €	165,31 €	952,51 €
87	BATERIA WAKIE TETRA	65,28 €	13,71 €	78,99 €
88	KIT DE CEPILLO Y BAQUETAS LIMPIA PISTOLA HK COMPACT	14,40 €	3,02 €	17,42 €
89	MOCHILA TÁCTICA NEGRA	48,00 €	10,08 €	58,08 €
90	BRAGA DE CUELLO AZUL MARINO	11,52 €	2,42 €	13,94 €
91	GAFAS PROTECTORAS PARA TIRO	9,60 €	2,02 €	11,62 €
92	CASCOS AUDITIVOS PARA TIRO	17,28 €	3,63 €	20,91 €
93	TORNIQUETE	9,60 €	2,02 €	11,62 €
94	FUNDA PARA TORNIQUETE	7,68 €	1,61 €	9,29 €
TOTAL PRECIOS UNITARIOS		7.276,80 €	1.528,13 €	8.804,93 €

CRITERIOS OBJETIVOS	OFRECE
<b>Mejora 1.</b> Reducción del plazo de 15 días previsto en la cláusula sexta del pliego de prescripciones técnicas para la entrega del suministro de los pedidos ordinarios	Número de días de reducción de plazo: 10 días de reducción, suministro en 5 días.
<b>Mejora 2.</b> Ampliación del plazo de garantía de 6 meses previsto en la cláusula octava del pliego de prescripciones técnicas	Número de meses de ampliación de garantía: 18 meses (24 meses de garantía total).





## Ayuntamiento de San Javier

Asimismo, se procede a valorar las ofertas, según los criterios establecidos en los pliegos, cuya ponderación automática es mediante la aplicación de fórmulas, procediendo a sumar la valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor (Sobre «A») y la valoración de los criterios cuya ponderación es automática (Sobre «B»), con el siguiente resultado:

CRITERIO	Insigna Uniformes, S.I.	Puntos
<b>Precio Ofertado</b>	7.276,80 €	65,00
<b>Mejora 1.</b> Reducción del plazo de 15 días previsto en la cláusula sexta del pliego de prescripciones técnicas para la entrega del suministro de los pedidos ordinarios	Número de días de reducción de plazo: 10 días de reducción, suministro en 5 días.	5,00
<b>Mejora 2.</b> Ampliación del plazo de garantía de 6 meses previsto en la cláusula octava del pliego de prescripciones técnicas	Número de meses de ampliación de garantía: 18 meses (24 meses de garantía total).	5,00
Total Puntos Oferta Económica		75,00
Puntuación Juicio de Valor		16,00
Total Puntos		91,00

A propuesta de su Presidenta, y por unanimidad de sus miembros, la Mesa de Contratación procede a adoptar el siguiente acuerdo:

1) Aprobar la única oferta presentada, admitida y valorada según los criterios establecidos en los pliegos, sumando la valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor (Sobre «A») y la valoración de los criterios cuya ponderación es automática (Sobre «B»), según el detalle anterior.

2) Proponer la adjudicación del licitador Insigna Uniformes, S.L., con C.I.F. número B797611164, por ser el único licitador clasificado por puntuación total obtenida, según los criterios establecidos en su oferta presentada, y resto de condiciones de la misma, incluyendo las mejoras ofertadas, cuya oferta no ha sido declarada desproporcional o anormalmente baja. Y tras comprobar que se encuentra debidamente inscrita en el ROLECE, se acuerda requerirle la documentación necesaria para la adjudicación, concediéndole al efecto un plazo de 7 días hábiles desde el envío de la comunicación, lo que se realizará a través de la Plataforma del Estado.

Y no habiendo ningún asunto más que tratar, la Sr. Presidenta levanta la sesión, dándola por concluida a las 12 horas y 18 minutos, del día de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente acta, que firmo yo como Secretario, junto con el Sra. Presidenta.

